

Declaración de los beneficios del seguro de desempleo en sus impuestos

IDAHO
DEPT. OF LABOR

ACERCA DE SU FORMULARIO DE IMPUESTOS 1099-G

¿Por qué recibí un formulario de impuestos 1099-G del Departamento de Trabajo de Idaho?

El formulario 1099-G es un resumen de sus pagos de beneficios del seguro de desempleo. Si recibió o devolvió pagos de beneficios del seguro de desempleo el año pasado, a usted se le envió este formulario por correo postal. El formulario 1099-G le muestra la cantidad total sujeta a impuestos de los beneficios que recibió en ese año fiscal.

¿Están sujetos a impuestos los beneficios del seguro de desempleo?

Sí, los beneficios del seguro de desempleo están sujetos a impuestos. Los pagos de beneficios se reportan al Servicio de Impuestos Internos (IRS).

¿Como puedo solicitar otro formulario 1099-G si lo he perdido?

Primero, usted tiene que verificar su identidad con ID.me. Una vez que haya completado la verificación, usted podrá tener acceso a los últimos dos (2) años de sus formularios 1099-G usando el Portal del Reclamante. Para poder acceder y descargar estos documentos, usted debe darle clic en el botón azul de *HISTORIAL*, y luego darle clic al enlace *Detalles* que se encuentra debajo de *Formulario 1099-G* al lado derecho de la pantalla.

Nota: Usted tiene que verificar su identidad con ID.me. Como primer paso, usted debe registrar una cuenta de ID.me, si no tiene una. También, una guía de instrucciones para completar el proceso de verificación con ID.me está disponible en la página de inicio del Portal del Reclamante.

¿Cómo puedo solicitar un formulario 1099-G de años anteriores?

Usted puede ver formularios 1099-G de los últimos dos (2) años en línea en labor.idaho.gov/claimantportal.

¿Puedo cambiar la forma de cómo se retienen mis impuestos en mis pagos de beneficios del seguro de desempleo?

Usted puede elegir que se le retenga el 10 % de cada pago de sus beneficios del seguro de desempleo para los impuestos federales. El Departamento de Trabajo de Idaho no puede retener impuestos estatales.

¿Qué sucede si realice un pago o pagos por un sobrepago?

Si se le envió por correo un formulario 1099-G, este incluirá todos los pagos que usted haya realizado en el año anterior, excluyendo las multas y los intereses. Las multas y los intereses no se incluyen porque *no forman parte de los pagos* de Beneficios del Seguro de Desempleo que usted recibió.

¿Puede el Departamento de Trabajo de Idaho proporcionarme un formulario W-2 si no lo recibí por parte de mi compañía o empleador?

El Departamento de Trabajo de Idaho no está autorizado a dar los números de identificación fiscal de la compañía o el empleador. Usted puede llamar al IRS al (800) 829-1040 y pedir ayuda para obtener su formulario W-2.

labor.idaho.gov |

El programa de seguro de desempleo del Departamento de Trabajo de Idaho está financiado por [el Departamento de Trabajo de Estados Unidos](#) para el año fiscal estatal 2025 como parte de la subvención de la Administración de Empleo y Entrenamiento (93%) y fondos estatales/no federales (7%) por un total de \$22,800,000. Un empleador y proveedor de servicios con igualdad de oportunidades. Acomodaciones razonables disponibles al pedir las. Llame al 711 para el servicio relevo de Idaho.

Mayo de 2025

A proud partner of the
 americanjobcenter
network

¿Qué sucede si no estoy de acuerdo con la cantidad que aparece en mi 1099-G?

Antes de ponerse en contacto con nosotros, consulte la información de sus pagos iniciando una sesión en su Portal del Reclamante. Usted puede darle clic en el botón verde de *Administrar Reclamos*, y luego podrá ver la información de cada pago en la tabla de *Reportes de Certificación Semanal* en la parte baja de su pantalla. Revise el resumen de sus pagos, sume las cantidades de pago; y si aún no está de acuerdo con la cantidad que aparece en su formulario 1099-G o usted no aplica para beneficios del seguro de desempleo, llámenos al 208-332-8942.

Número de identificación de su reporte semanal	Fecha en la que acaba la semana	Fecha del reporte semanal	Cantidad del reporte semanal	Deducciones	Pago de Manutención	Impuesto Federal	Cantidad Neta	Créditos Adicionales	Pago total	Estatus
--	---------------------------------	---------------------------	------------------------------	-------------	---------------------	------------------	---------------	----------------------	------------	---------

¿Qué sucede si ya declaré mis impuestos cuando recibí mi formulario 1099-G?

El Departamento de Trabajo de Idaho no está autorizado a darle información sobre cómo el seguro de desempleo afecta a sus impuestos. Usted puede ponerse en contacto con la Comisión de Impuestos del Estado de Idaho utilizando su sitio web, llamando al 208-334-7660 o a su número gratuito al 800-972-7660. También, usted puede llamar y ponerse en contacto con el Servicio de Impuestos Internos al 800-829-1040.

¿Qué sucede si tengo otras preguntas sobre mis impuestos?

El Departamento de Trabajo de Idaho no está autorizado a darle información sobre cómo el seguro de desempleo afecta a sus impuestos. Usted puede ponerse en contacto con la Comisión de Impuestos del Estado de Idaho utilizando su sitio web, llamando al 208-334-7660 o a su número gratuito al 800-972-7660. También, usted puede llamar y ponerse en contacto con el Servicio de Impuestos Internos al 800-829-1040.

Pensé que ya había pagado los impuestos de mis beneficios del seguro de desempleo cuando declaré mis impuestos. ¿Por qué se me está cobrando impuestos otra vez?

Los beneficios del seguro de desempleo son pagados por las compañías o los empleadores a través de un impuesto cada tres meses a los trabajadores que reciben sueldo o salario. Los trabajadores no son los que pagan estos impuestos. Los pagos de beneficios del seguro de desempleo que usted recibió se consideran ingresos y están sujetos a impuestos.

Tengo un balance pendiente debido a un sobrepago por los pagos que recibí de beneficios del seguro de desempleo. ¿Se recaudará el reembolso de mis impuestos para realizar un pago al balance pendiente?

Si usted tiene un balance pendiente debido a un sobrepago, es posible que se tome parte o la totalidad del reembolso de sus impuestos estatales y/o federales para pagar el balance pendiente de su sobrepago. Si tiene preguntas sobre su sobrepago, usted puede llamar y ponerse en contacto con la Unidad de Cumplimiento de Cobros (Collections) al 208-332-3573.

MÁS INFORMACIÓN

¿Tiene preguntas? Eche un vistazo a [las preguntas más frecuentes](#) del departamento para encontrar algunas respuestas.

Haga una cita con un/a orientador del seguro de desempleo para que lo ayude a usar o entender el sistema de seguro de desempleo. Consulte nuestro directorio de oficinas locales para encontrar la oficina más cercana a usted y las horas de servicio en labor.idaho.gov/officedirectory.